SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13. 0035**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **28/Diciembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSMERF S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.26 de 14/Enero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSMERF S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 14 ENE 2013

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7414818
Nro. Trámite 4.2013.9
VCM/

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el **ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**, en su Resolución No.SC.DIC.P.13, 0035 de fecha 14 de Enero del año 2013, siento razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA TRANSMERF S.A., otorgada en esta Notaría el día 28 de Diciembre del 2012, que se aprueba, por la resolución antes indicada.- Doy Fe.

Portoviejo, Enero 15 del año 2013.

Abg. Luz Hessildha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 119

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	97
FECHA DE REPERTORIO:	15/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Dirección	Calidad en la que comparece	Estado Civil
1308302007	MERIZALDE FLORES HUMBERTO ANIBAL	LOS MANGOS	ACCIONISTA	Soltero
1308677135	MERIZALDE FLORES CARLOS HUMBERTO	CDLA LOS MANGOS	ACCIONISTA	Casado
1308301991	MERIZALDE FLORES LUIS MANUEL	LOS MANGOS	ACCIONISTA	Casado
1309125688	MERIZALDE FLORES JENNY MERCEDES	CDLA LOS ALGARROBOS	ACCIONISTA	Soltero
1302035512	MERIZALDE CANTOS HUMBERTO ANIBAL	LOS MANGOS	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DE REPRESENTANTES

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO: RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.13.0035

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	28/12/2012
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	14/01/2013
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	NOTARIA NOVENA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
AUTORIDAD	SUPERINTENDENTE
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	PORTOVIEJO
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	AB. LUZ HESSILDHA DAZA LÓPEZ ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSMERF S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil de Portoviejo

Nº 00382

IMP. IGM. ca

6. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	5000,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil Portoviejo
6896000
Ab. Adolfo Izquierdo V.
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN PORTOVIEJO

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MORALES 599 Y SUCRE - EDIF. DINAMO P 4 DPTO. 406